



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CAUSAS DE LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA PUBLICACIÓN DE DATOS SOBRE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0058]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0095, relativa a causas de la falta de transparencia en la publicación de datos sobre lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0058, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de junio de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 95, relativa a causas de la falta de transparencia en la publicación de datos sobre lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

#### TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir con la PNL 11L/4300-0032, aprobada en el pleno del 13 de noviembre 2023, que insta al gobierno a mantener el portal de transparencia del Servicio Cántabro de Salud sobre la actividad sanitaria de atención primaria, urgencias y atención especializada.

1.1 En concreto, activar, en dicho portal, los datos que se recogen automáticamente al estar sincronizados con las aplicaciones informáticas que registran la actividad diaria de nuestros hospitales en: número de intervenciones, consultas y pruebas diagnósticas realizadas por servicio por hospital y técnica por tramos horarios.

1.2 En el caso de consultas, diferenciar las primeras consultas de las sucesivas

1.3 Publicar en la página web, de forma visible, los pacientes en lista de espera por consultas, pruebas, y cirugías, que pueda ser filtrado por servicios y hospitales, asumiendo el margen de error que determine los datos existentes en la actualidad en los registros hospitalarios.

1.4 Publicar en la página web, los pacientes en lista de espera según tramo de tiempo de espera desde la fecha



de inclusión.

1.5 Publicar las gráficas evolutivas de pacientes en lista de espera estructural y evolución del tiempo medio de espera tanto para cirugías, pruebas y consultas.

2. Ahondar en la transparencia de la situación de listas de espera del SCS, con independencia de los datos que deben ser recogidos y enviados al Ministerio, de acuerdo con el RD 605/2003, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud."

En Santander, a 18 de junio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."